

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IECM-LPN-17/19

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 90 párrafo primero, 91 y 92 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; y en los numerales 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 35, 37, 38 y 43, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se convoca a personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, relativa a la contratación de la prestación de los servicios de creatividad, preproducción, producción y postproducción de tres spots de televisión y tres spots de radio; aplicaciones digitales para la difusión, así como, la adquisición e impresión de diversos materiales promocionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica	Acto de fallo
IECM-LPN-17/19	\$2,000.00	14 de octubre 10:00 horas	22 de octubre 10:00 horas	24 de octubre 10:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	U. Medida
1	Contratación de la prestación de los servicios de creatividad, preproducción, producción y postproducción de tres spots de televisión y tres spots de radio, así como aplicaciones digitales para la difusión de la Nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como de la primera etapa de los Procesos Participativos de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021, y la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2020		1	Servicio
2	Impresión de volantes para la promoción de procesos de la Consulta Ciudadana de la Ciudad de México		200,000	Pieza
3	Impresión de bolígrafo blanco		99,100	Pieza
4	Impresión de bolígrafo morado		99,100	Pieza
5	Impresión de bolsas manta cruda 50 hilos		10,000	Pieza

- ♦ El total de las partidas a licitar es de 16. Las cinco partidas que se refieren en la presente convocatoria son las de mayor monto.
- ♦ Las bases de la presente Licitación estarán disponibles para su venta a partir de la fecha de su publicación y durante los días 9, 10 y 11 de octubre de 2019, en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, ubicada en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, de 9:00 a 17:00 horas, y sólo para consulta en el sitio de Internet del Instituto: www.iecm.mx sección Licitaciones 2019.
- ♦ Será requisito indispensable para participar en la Licitación que se convoca, cubrir el costo de las bases en moneda nacional.
- ♦ La forma de pago de las bases deberá realizarse únicamente con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- ♦ Todos los eventos de la Licitación son públicos y se realizarán en el domicilio, fechas y horarios señalados en la presente convocatoria.
- ♦ Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large scribble and several distinct signatures.

- ♦ La prestación de los servicios y/o la entrega de los materiales objeto de la presente Licitación se deberá realizar en las fechas establecidas en las respectivas Bases y su Anexo Técnico.
- ♦ Condiciones de pago: Partida 1. El pago correspondiente se realizará en una sola exhibición posterior a la prestación de los servicios y recepción de los entregables. Partidas 2 a la 16. El (los) pago (s) se realizará (n) en una sola exhibición, posterior a la recepción total de los materiales adjudicados, (Partida 6 incluye colocación) a entera satisfacción del Instituto, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de las facturas correspondientes, debidamente requisitadas con el visto bueno del área requirente, considerando el día de pago a proveedores establecido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- ♦ En la presente Licitación no se otorgarán anticipos.

CIUDAD DE MÉXICO, A 8 DE OCTUBRE DE 2019
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
RÚBRICA

